



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 14410

Febrero 18 de 2022

Por la cual se fijan los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Escuela de Idiomas y la Escuela de Microbiología, correspondientes al primer semestre del año 2022.

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

CONSIDERANDO QUE

1. El Acuerdo Superior 97 de 1988 define algunas funciones para la Vicerrectoría de Docencia, Artículo 5o. literales a y c, entre las cuales se cuentan la de establecer, organizar y desarrollar los principios y políticas que tiendan al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, así como la de coordinar con las Facultades, Escuelas e Institutos, la programación de las actividades docentes.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
3. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, en su artículo 3, delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la aprobación de los calendarios académicos para Unidades Académicas.
4. Los Consejos de estas Unidades académicas solicitaron, mediante acta 113 del 11 de febrero de 2022 y acta 134 del 14 de febrero de 2022, respectivamente, a la Vicerrectoría de Docencia, la programación del calendario del primer semestre académico de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Definir los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Escuela de Idiomas y la Escuela de Microbiología, correspondientes al primer semestre del año 2022, así:

Escuela de Idiomas – Sede Medellín:

Oferta	05 de mayo de 2022
Matrícula	06 de mayo de 2022
Ajustes	10 al 16 de mayo de 2022
Inicio de clases	16 de mayo de 2022
Límite evaluación del 40%	22 de julio de 2022
Terminación de clases	16 de septiembre de 2022
Exámenes finales	19 al 23 de septiembre de 2022
Habilitación y validación	26 al 30 de septiembre de 2022
Terminación oficial	03 de octubre de 2022.



Escuela de Microbiología nivel I al VIII – Sede Medellín:

Oferta	08 de marzo de 2022
Matrícula	09 de marzo de 2022
Ajustes	15 al 21 de marzo de 2022
Inicio de clases	22 de marzo de 2022
Límite evaluación del 40%	20 de mayo de 2022
Terminación de clases	30 de julio de 2022
Exámenes finales	01 al 06 de agosto de 2022
Habilitación y validación	08 al 13 de agosto de 2022
Terminación oficial	13 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2. Las matrículas para prácticas académicas y movilidad, en atención a sus particularidades y temporalidades, tendrán un calendario particular, el cual será acordado con el Departamento de Admisiones y Registro.

ARTÍCULO 3. Se realizarán cursos intensivos, si las condiciones del calendario vigente en las unidades académicas así lo permiten y previa autorización de la Vicerrectoría de Docencia.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

Maria Isabel Duque Roldán
VB. Asistente Vicerrectoría de Docencia









RVD14410calendarioacademicos2022-1,13y45

Informe de auditoría final

2022-02-18

Fecha de creación:	2022-02-18
Por:	Calendarios Pregrado Admisiones y Registro (calendariospregrado@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA4FYFYCJLnk-p2SAUnehTG8IMr-_t_eFW

Historial de “RVD14410calendarioacademicos2022-1,13y45”

-  Calendarios Pregrado Admisiones y Registro (calendariospregrado@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-02-18 - 15:43:43 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a María Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) para su firma.
2022-02-18 - 15:44:22 GMT
-  María Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-02-18 - 16:55:32 GMT- Dirección IP: 66.102.8.16.
-  María Isabel Duque Roldán (isabel.duque@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-02-18 - 16:57:24 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.155.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) para su firma.
2022-02-18 - 16:57:26 GMT
-  EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-02-18 - 23:06:11 GMT- Dirección IP: 181.58.39.209.
-  EMGA (vicedocencia@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-02-18 - 23:07:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.58.39.209.
-  Acuerdo completado.
2022-02-18 - 23:07:42 GMT